



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
CONSISTE EN REALIZAR LA ESTERILIZACIÓN QUIRÚRGICA EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO (ISEM) JURISDICCIÓN SANITARIA NO.4 DE TENANGO DEL VALLE ESTO CON LA FINALIDAD DE CONTESTAR LA SOBREPOBLACIÓN CANINA Y FELINA, Y BRINDAR ASESORÍA DE LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DC-05-2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPITULO IX ARTICULO 75 AL ARTICULO 83. CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 6.28. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-042-SSA2-2006, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, ESPECIFICACIONES SANITARIAS PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN CANINA. REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN, ARTÍCULO 82. REGLAMENTO INTERNO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL DE ATIZAPÁN SANTA CRUZ.		
DOCUMENTO A OBTENER	Responsiva de esterilización	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	Si	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL DUEÑO DE LA MASCOTA CANINA O FELINA REQUIERA MANTENER UN CONTROL REPRODUCTIVO EN PERROS Y/O GATOS.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. SER MAYOR DE EDAD Y PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL	SI	NO	REGLAMENTO INTERNO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL DE ATIZAPÁN SANTA CRUZ.
2. LLENADO DE RESPONSIVA	SI	NO	
3. PRESENTAR CARNET O CERTIFICADO DE VACUNACIÓN	SI	NO	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- PRE-REGISTRAR A LA MASCOTA(S) EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL. 2.- NOTIFICACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE LA ESTERILIZACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL, ASI COMO DE LAS INDICACIONES PRE-CIRUGÍA: 8 HORAS DE AYUNO, COBIJA O MANTA, PERROS CON CORREA Y GATOS EN TRASPORTADORA O BOLSA DE MANDADO. 3.- PRESENTARSE A LA HORA INDICADA BAJO LAS INDICACIONES DE PRE-CIRUGÍA. 4.-LLENADO DE RESPONSIVA, 5.- INGRESO DE LA MASCOTA CANINA O FELINA A CIRUGÍA. 6.- SALIDA DE CIRUGÍA, RECEPCIÓN DE LA MASCOTA POR EL DUEÑO Y MONITOREO POST-CIRUGÍA.		



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	6 MESES, PUEDE SER MENOS DEPENDIENDO DE LAS FECHAS Y HORARIOS QUE PROPORCIONE EL INSTITUTO DE LA SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO (ISEM) JURISDICCIÓN SANITARIA NO. 4 TENANGO DEL VALLE.			
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO	NO APLICA	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	- NO APLICA EN EL CASO DE HEMBRAS GESTANTES, LACTANTES, EN CELO O TENER MENOS DE DOS MESES DESPUÉS DE SU ÚLTIMO PARTO. - CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y LLEVAR LA MASCOTAS EN CONDICIONES OPTIMAS PARA REALIZAR LA CIRUGÍA DE ESTERILIZACIÓN.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
DIRECCIÓN DEL CAMPO		UNIDAD DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		ALFREDO DELGADILLO RAMÍREZ		
DOMICILIO				
CALLE	AVENIDA DOCTOR GUSTAVO BAZ PRADA			NO. INT. Y EXT.: 102
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	ATIZAPÁN SANTA CRUZ	
C.P.	52500	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 18:00	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
713	131 8603		NO APLICA	bienestar.animal@atizapansantacruz.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA			
DOMICILIO				
CALLE	NO APLICA			NO. INT. Y EXT. NO APLICA
COLONIA	NO APLICA			MUNICIPIO NO APLICA
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	Indicar el link del formato			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿COMO SOLICITAR UNA CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN EN LA LOCALIDAD QUE VIVO?			
RESPUESTA:	MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL ATIZAPÁN			
PREGUNTA FRECUENTE	¿CADA CUANTO DE REALIZAN CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN?			
RESPUESTA:	DE ACUERDO CON LA AGENDA DE LAS INSTITUCIONES ESTALES O FEDERALES QUE NOS BRINDAD SU APOYO			
PREGUNTA FRECUENTE	¿SE PUEDEN LLEVAR CANINOS O FELINOS EN SITUACIÓN DE CALLE A LA ESTERILIZACIÓN?			
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO HAYA UNA PERSONA QUE SE RESPONSABILICE DE LOS CUIDADOS POSTOPERATORIOS			

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK

NO APLICA.

ELABORÓ:



JUAN JOSE TORRES VILLA

VISTO BUENO:



JUAN JOSE TORRES VILLA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

27 / 05 / 2026.

